



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

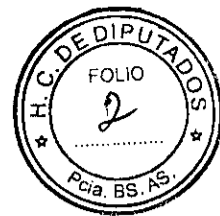
Su profunda preocupación por el estado en que se encuentra la construcción del Puente alcantarilla en el canal San Emilio, que va desde Los Toldos, partido de General Viamonte, a General O' Brien, partido de Bragado, denominado "Puente de Llorente".

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

MARICEL ETCHECO
Diputada
Bloque Coalición
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El "Puente Llorente", se encuentra ubicado en el camino que une la localidad de Los Toldos, partido de General Viamonte, a General O'Brien, partido de Bragado, en el canal San Emilio, a un costado del cauce del canal. Dicho canal, aguas arriba atraviesa la ruta provincial N° 65 que une las localidades de 9 de julio con Junín

Las obras de construcción del puente-alcantarilla en el canal de San Emilio, en el camino que va de Los Toldos a O'Brien, altura puente de Llorente, ha generado preocupación en los vecinos dado que existe la posibilidad de que esas obras alteren el natural escurrimiento de las aguas de lluvia y provoquen inundaciones.

Al respecto, el dique que forma parte del actual sistema de alcantarillas genera inundaciones sobre una superficie de aproximadamente noventa hectáreas (90). Ello así, las pérdidas en la productividad rondarían entre un setenta (70) por ciento y cien (100) por ciento conforme la época del año.

Existe preocupación en la zona dado que la dimensión proyectada para dicha alcantarilla no respeta las dimensiones del canal, que es de 12 metros de ancho. El puente alcantarilla actualmente en construcción mide 6 metros. Tampoco se respeta la profundidad del mismo ya que el puente está construido en un nivel mucho más alto del "pelo de agua".

El temor se centra en que al funcionar irregularmente el puente "Llorente", podría actuar como un embalse en virtud de lo cual, la ruta provincial número 65 corre peligro de que sea cortada por el agua, tal como ocurrió en las inundaciones del año 2001.

Es importante señalar que el puente "Llorente", al correrlo del lugar por donde viene el Canal San Emilio, se ha rellenado con tierra para que el camino sea transitable. Se observa que el agua viene por su cauce y se topa con ese alud de tierra, ya que tiene que doblar para pasar por el puente "nuevo" y la misma fuerza de ésta lo va erosionando, por lo que de seguir así existiría el peligro de que se desmorone el camino.

En la sesión del día 5 de mayo de este año fue aprobado sobre tablas el expediente legislativo D- 1197/10-11, por el cual se realizó la solicitud de informe sobre algunos aspectos vinculados a la construcción del "Puente de Llorente". Hasta la fecha no se ha dado respuesta alguna a la información solicitada.

Nos resulta preocupante la situación actual del Puente ya que se producen constantes inundaciones que afectan las propiedades inmuebles y la circulación del tránsito en la zona afectada, ante lo cual los vecinos de las localidades implicadas han realizado reiterados reclamos a las autoridades de la Dirección de Vialidad Provincial, Zona IV y a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, zona 3.

Por lo precedentemente expuesto solicitamos ser acompañados en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

MARCELO ESTEBAN...
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires